

Programas altamente capaces

Para desarrollar las habilidades especiales de cada estudiante, el distrito ofrecerá un programa de alta capacidad que brinde a los estudiantes de jardín de infantes a duodécimo grado que califican para el programa acceso a programas de educación básica que aceleran el aprendizaje y mejoran la instrucción. El marco para dichos programas abarcará, entre otros, los siguientes objetivos:

1. Ampliación de logros académicos y habilidades intelectuales; 2. Estimulación de la curiosidad intelectual, la independencia y la responsabilidad; 3. Desarrollo de una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás; y 4. Desarrollo de la originalidad y la creatividad.

La junta aprobará anualmente el plan de alta capacidad del distrito que incluye: la cantidad de estudiantes que el distrito espera atender por nivel de grado; el plan del distrito para identificar y ubicar a los estudiantes, incluida la evaluación universal en dos niveles de grado; una descripción de los objetivos del programa de alta capacidad; una descripción de los servicios que ofrecerá el programa; una descripción del programa de instrucción; una descripción del desarrollo profesional continuo para el personal de educación general y de programas altamente capacitado; evaluación de programas e informe fiscal; y garantías de que el distrito cumple con la ley.

El superintendente establecerá procedimientos consistentes con las pautas estatales para implementar referencias, exámenes, evaluaciones, identificación y colocación universales de estudiantes altamente capacitados. Los procedimientos incluirán priorizar la identificación equitativa de estudiantes de bajos ingresos; uso de múltiples criterios objetivos y múltiples vías; evaluación universal para decisiones de identificación y colocación; uso de normas locales, a menos que sean más restrictivas que las normas nacionales; y uso de exámenes de detección y evaluación en el idioma nativo del estudiante (si está disponible) o evaluación no verbal.

Referencias legales:

RCW 28A.185.030 Programas - Autoridad de distritos escolares locales - Selección de estudiantes WAC

392-170 Programa de servicios especiales -Estudiantes altamente capacitados

Recursos de gestión:

2023 – Edición de noviembre

2023 – Edición de julio

2018 - Agosto 2018 - Edición de políticas de agosto

2013 - Edición de septiembre

Policy News, abril de 2008 Programas de alta capacidad

Fecha de
adopción: 8,98

Fecha de adopción: 8.98

Clasificación: Esencial

Fechas de revisión: 9.18; 11,23; 2.24